



MANUAL DE INDUCCIÓN

MANUAL INDUCCIÓN

ÍNDICE

	Página
Bienvenida	1
¿Quiénes Somos?	2
• Misión y Visión	3
• Organigrama	4
¿Que Hacemos?	5
Antecedentes Históricos	6
Documentos de Consulta	7
Directorio	8
Grupo de Trabajo	12

MANUAL DE INDUCCIÓN

¡Bienvenido!

La Coordinación de Comunicación Social te da la más cordial bienvenida a ti, que a partir de hoy te incorporas a nuestro grupo de trabajo.

El presente Manual ha sido elaborado con la finalidad de darte a conocer algunos aspectos relevantes de esta Coordinación.

Te exhortamos a sumarte a nuestras acciones con responsabilidad, disciplina, esmero y dedicación, necesitamos de tus habilidades y experiencia para lograr los objetivos de la Coordinación, pues ninguno es tan bueno como todos juntos.

Tu esfuerzo se unirá al conjunto de esfuerzos de todo el equipo para lograr el mejoramiento de nuestro Estado y por ende la calidad de vida de los chiapanecos.



LIC. DAVID SANTIAGO TOVILLA
COORDINADOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

MANUAL DE INDUCCIÓN

¿ QUIÉNES SOMOS ?



Somos un órgano de apoyo al C. Gobernador del Estado, encargado de poner en práctica una política de comunicación social democrática y participativa, que garantice el acceso libre a la información veraz y objetiva sobre las acciones de Gobierno y los sucesos de la vida política, económica y social de Chiapas; así mismo, tenemos la responsabilidad de difundir los proyectos, programas y campañas de Gobierno.

MISIÓN

Integrar información de las actividades gubernamentales, para difundirla a través del uso eficiente de los medios de comunicación

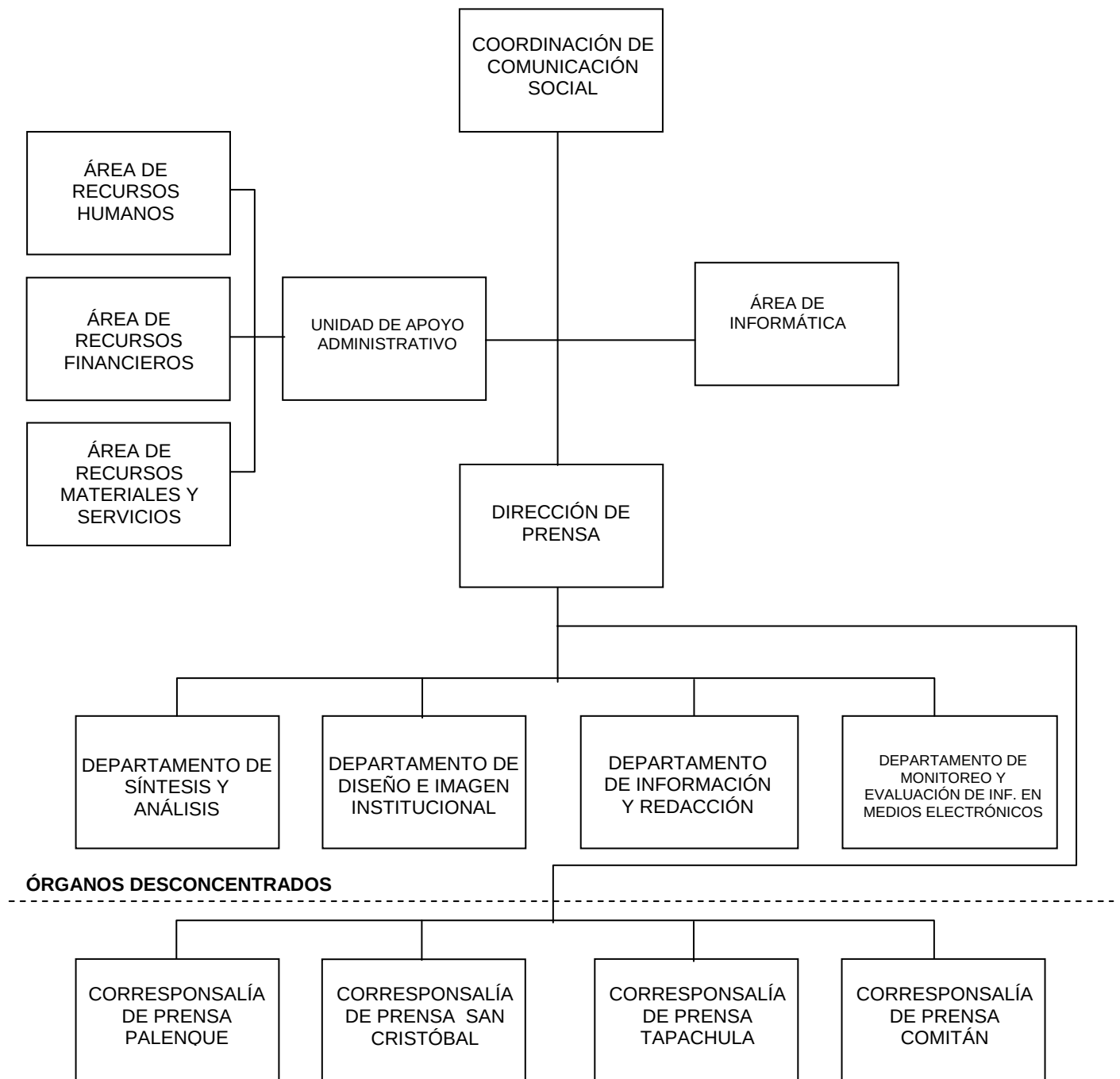


VISIÓN

Garantizar a la ciudadanía el acceso libre a la información sobre acciones de Gobierno y de los sucesos de la vida política, económica y social del Estado

MANUAL DE INDUCCIÓN

ORGANIGRAMA



MANUAL DE INDUCCIÓN

¿QUE HACEMOS?

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas;

- Artículo 4º:

“El Titular del Poder Ejecutivo se auxiliará para el mejor desempeño de sus funciones en estas formas de organización administrativa, de conformidad con las necesidades que requiera el ejercicio de sus facultades, y podrá contar además con unidades, coordinaciones, comisiones y asesorías, así como el apoyo técnico que requiera para atender los programas prioritarios en el Estado”

MANUAL DE INDUCCIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Al ser un órgano de apoyo al C. Gobernador del Estado, la Coordinación de Comunicación Social requiere de una estructura que permita cumplir eficientemente con su labor de gestión y difusión pública.

En este sentido, las unidades de apoyo al Gobierno han existido desde los orígenes mismos del Estado. Entre las áreas tradicionales y más importantes se constituyó la Coordinación de Comunicación Social, en sus inicios como el Departamento de Prensa en el período de 1970-1977; posteriormente este Departamento quedó integrado dentro de la Dirección de Información y Relaciones Públicas que se creó en el período de 1977-1983.

En el mismo período, desaparece dicha Dirección y se crea la Dirección de Relaciones Públicas por un lado y por otro la Dirección de Comunicación Social; esta última conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial con fecha 08 de Diciembre de 1988, quedando integrada a la Secretaría de Gobierno al nivel de Departamento.

En 1990, el Departamento sufre una modificación en su estructura, al mismo tiempo que se independiza de la Secretaría de Gobierno y se constituye como un órgano de apoyo al Ejecutivo, como Coordinación de Comunicación Social.

Mediante dictamen N°. OMG/DOM/002/98 se autoriza la autonomía presupuestal de la Coordinación, con vigencia a partir del 1° de Febrero de 1998.

Con fecha del 1° de Julio del año 2000, se autoriza la Reorganización Estructural y de Plantilla de la Coordinación con el objetivo de que cuente con una estructura organizacional acorde a sus necesidades actuales para mejorar los servicios que en el ámbito de su competencia le corresponda.

Con fecha del 03 de Agosto del 2004, en dictamen No. SA/SUBAPyDDA/223/2004 se autoriza la Reestructuración orgánica y adecuación de plantilla de plazas de la Coordinación de Comunicación Social con el objetivo de mejorar las acciones que permiten una comunicación directa entre autoridades, medios de comunicación y sociedad.

Es así como llegamos a la administración reciente, en la estructura de la plantilla adscrita a la Coordinación de Comunicación Social, a efecto de ser el apoyo al Ejecutivo en el posicionamiento de la información institucional con la sociedad.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE INDUCCIÓN

DOCUMENTOS DE CONSULTA

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas
- Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas
- Manual de Organización de la Coordinación de Comunicación Social
- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Comunicación Social
- Directorio de Servidores Públicos que integran a la Coordinación y al Gobierno Estatal

MANUAL DE INDUCCIÓN

DIRECTORIO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. David Santiago Tovilla
Coordinador General
1ª. Norte Oriente #456
1er. Piso
Tel. 61- 1 36 70, y 61- 1 36 71
Correo electrónico: comunicacionchiapas@prodigy.net.mx

ASESORES

Lic. Mario Alberto Macías Hernández
Palacio de Gobierno
1er. Piso.
Tel. 61-2-94-65
Correo electrónico: comunicacionchiapas@prodigy.net.mx

Lic. Martha Alicia Morales López
Palacio de Gobierno
1er. Piso.
Tel. 61-2-94-65
Correo electrónico: comunicacionchiapas@prodigy.net.mx

SECRETARIO PARTICULAR

Lic. Elizabeth Hernández Borges
1ª. Norte Oriente #456
1er. Piso
Tel. 61 13670, 61-129-29 Ext. 25003
Correo electrónico: particulaccs@chiapas.gob.mx

DIRECCIÓN DE PRENSA

Lic. Nolberto Chamé Solar
1ª. Norte Oriente #456
1er. Piso
Tel. 61-134-16, 61-136-70 Ext.25012 y 25052
Correo electrónico: prensaccs@chiapas.gob.mx

MANUAL DE INDUCCIÓN

DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACION DE INFORMACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

Lic. Gerardo Morales Aquino
Jefe del Departamento
1ª Norte Oriente #456
2º. Piso
Tel. 61-135-42 , 61-136-70 Ext. 25014 y 25061
Correo electrónico: monitoreoccs@chiapas.gob.mx

DEPARTAMENTO DE SÍNTESIS Y ANÁLISIS

Lic. Liliana Figueroa Pinto
Jefe del Departamento
1ª. Norte Oriente #456
1er. Piso
Tel: 61- 139-27, 61-136-70 Ext. 25015
Correo electrónico: sintesisccs@chiapas.gob.mx

DEPARTAMENTO DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Lic. Lorena Candelaria Tipacamú Nuricumbo
Jefe del Departamento
1ª. Norte Oriente #456
Planta Baja
Tel: 61- 139-27, 61-136-70 Ext. 25011
Correo electrónico: imagenccs@chiapas.gob.mx

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y REDACCIÓN

Lic. Berenice Moreno Ocaña
Jefe del Departamento
1ª. Norte Oriente #456
1er. Piso
Tel. 61 1 36 70, 61-1 36 71 Ext. 25013
Correo electrónico: informaccs@chiapas.gob.mx

MANUAL DE INDUCCIÓN

CORRESPONSALÍA DE PRENSA EN PALENQUE

Lic. Nadia Matus Antonio
Corresponsal
Av. 5 de Mayo S/N entre las Calles Allende y Aldama Col. Centro
Presidencia Municipal
Tel. (01 916) 34- 51- 8 -45
Correo electrónico: palenqueccs@chiapas.gob.mx

CORRESPONSALÍA DE PRENSA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Lic. Karina Enriquez Pradillo
Corresponsal
Avenida Miguel Hidalgo #1
Departamento 07
Tel. (01 967) 67-8-23-00, 67-8-64-06
Correo electrónico: sancrisccs@chiapas.gob.mx

CORRESPONSALÍA DE PRENSA EN TAPACHULA

Lic. Erik Sánchez Hernández
Corresponsal
Unidad Administrativa, Edificio B
Tel. (01 962) 62-6-10-93, 62-6-09-16
Correo electrónico: tapachulaccs@chiapas.gob.mx

CORRESPONSALÍA DE PRENSA EN COMITÁN

Lic. Daniel López Vázquez
Corresponsal
1a. Calle Sur Oriente # 85 altos Bancomer Boulevard.
Tel. (01 963) 2-32-94
Correo electrónico: comitanccs@chiapas.gob.mx

ÁREA DE INFORMÁTICA

Ing. Sergio Rafael Sánchez Dávalos
Jefe del Área
1ª. Norte Oriente #456
2º Piso
Tel. 61- 136-70 y 61-136-71 Ext. 25017 y 25018
Correo electrónico: sdavalos@chiapas.gob.mx

MANUAL DE INDUCCIÓN

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Cp. Edras de Jesús González Reyes
Jefe de la Unidad
1ª. Norte Oriente #456
Planta Baja
Tel. 61- 3-62-24, 61-1-2546 Ext. 25008
Correo electrónico: admonccs@chiapas.gob.mx

ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.p. Carlos López Díaz
Jefe del Área
1ª. Norte Oriente #456
Planta Baja
Tel. 61-1-36-70 y 71 Ext. 25070
Correo electrónico: financieccs@chiapas.gob.mx

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Psic. Gildardo Figueroa Vázquez
Jefe del Área
1ª. Norte Oriente #456
Planta Baja
Tel. 61-1-36-70 Ext. 25048
Correo electrónico: humanosccs@chiapas.gob.mx

ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Lic. Jubal Antonio Peña Camacho
Jefe del Área
1ª. Norte Oriente #456
Planta Baja
Tel. 61-1-36-70 Ext. 25009
Correo electrónico: materiaccs@chiapas.gob.mx

MANUAL DE INDUCCIÓN

GRUPO DE TRABAJO

COORDINACIÓN

C. Edras de Jesús González Reyes

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
de la Coordinación de Comunicación Social

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Por la Coordinación de Comunicación Social:

C. Elizabeth Hernández Borges
Secretaria Particular

C. Gildardo Figueroa Vázquez
Jefe del Área de Recursos Humanos

ASESORÍA

Por la Secretaria de Administración:

C. Mirna Sofía Cortés Herrera
Directora de Desarrollo Administrativo

C. María Guadalupe Camacho Abadía
Jefa del Departamento
Sector Desarrollo y Comunicación Social

C. Esther Ortega Hernández
Analista